DOCUMENTO ADICIONAL

RESUMEN INFORME REQUISITOS HABILITANTES DESPUES DE SUBSANAR

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA ANT CTMAE N° 0015 DE 2020

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS, FILTROS, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

PRESUPUESTO DISPONIBLE: TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($ 31.448.690), INCLUIDO EL IVA

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Al cierre del proceso se presentaron las siguientes propuestas:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DYA IMPORT & EXPORT SAS	Oferta en evaluación	24/11/2020 2:54 PM	3.850.500 COP
CENTRO DIAGNOSTICO RENO SAN JUAN	Oferta en evaluación	24/11/2020 12:05 PM	3.393.000 COP

Luego de rechazar las propuesta presentada por **CENTRO DIAGNOSTICO RENO SAN JUAN**, de acuerdo a los argumentos legales y jurídicos expuestos en el informe preliminar, se procedió a evaluar la segunda propuesta **DYA IMPORT & EXPORT SAS**, por un valor de **$3.850.500**. Que luego de revisar los documentos se requirió al oferente para que subsane requisitos, el cual dentro del término oportuno entregó la documentación solicitada.

En consecuencia el informe definitivo queda asi:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL ANTIOQUIA.
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

VERIFICACION DE CAPACIDAD JURIDICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA ANT- CTMAE -015 DE 2020.

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS, FILTROS, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

NOMBRE DE PROPONENTES		DYA IMPORT & EXPORT SAS		
ITEM	CAPACIDAD JURÍDICA	OBSERVACIONES	HABILITADO	INHABILITADO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

1	Certificado expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor de 30 días calendarios. (Contados retroactivamente a partir de la fecha del cierre de recepción de ofertas) Si se trata de una persona jurídica, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios. (Contados retroactivamente a partir de la fecha del cierre de recepción de ofertas).		X	
2	El objeto social y/o Actividad Comercial: El objeto social del oferente debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)		X	
3	Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa.		X	
4	Fotocopia del RUT – en el cual se especifique actualmente a que régimen tributario pertenece, el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual. (Actualizado)		X	

5	Acreditación de experiencia mínima de un (1) año en la actividad comercial y relacionada con el objeto contractual. Para lo cual el proponente deberá presentar como mínimo un (1) contrato ejecutado y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación. La sumatoria de los valores de los contratos debe ser igual o superior al 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV		X	
6	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista. Se debe anexar planilla discriminada de la seguridad social. (debe anexar planilla de pago)		X	
7	Presentar Certificación Bancaria con el Nº de la cuenta que reportaran al SENA, en caso de adjudicarle el contrato.		X	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y de Policía: Expedido por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y Policía Nacional: Deberá presentar este certificado de la persona natural de cada uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal o de la que lleve la representación legal del oferente y de la persona jurídica. (vigencia de los certificados inferior a 30 días de la fecha de presentación de la oferta)		X	
9	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC De conformidad con la Ley 1801 de 2016		X	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

10	Certificado de Registro ESAL - Tratándose de entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, corporaciones, asociaciones, etc.) deberán adjuntar el certificado o constancia de registro y actualización de información, emitido por la autoridad de vigilancia y control del respectivo departamento (Ley 22 del 1987, decreto 1318 del 1988, decreto 059 del 1991, decreto 1529 del 1990).	N/A		
11	Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal de la empresa. Original y copia ambas por fuera del sobre. Formato No. 1.		X	

Dado en Puerto Berrio a los 30 días del mes de noviembre del 2020



JENNIFER CASTAÑEDA SERRANO
Evaluador Jurídico
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL ANTIOQUIA.
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICO Y ECONÓMICOS.

PROCESO DE MINIMA CUANTIA ANT- CTMAE -015 DE 2020.

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS, FILTROS, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

	NOMBRE DE PROPONENTES	DYA IMPORT &EXPORT S.A.S NIT 900454814-1		
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICO Y ECONÓMICO	OBSERVACIONES	HABILITADO	INHABILITADO
1	Validez mínima de la oferta económica: será la señalada en la presente invitación	Cumple	X	
2	El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	Cumple	X	
3	Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	Cumple	X	
4	Se verificará que contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estiipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	Cumple	X	

OBSERVACIÓNES: Luego de la verificación técnica y aritmética de la propuesta DYA IMPORT &EXPORT S.A.S, se realiza corrección aritmética en el total, por ajuste al peso en ($-400) pesos, es por ello que la misma cumple con lo solicitado en la invitación publica No. MC-ANT-0015-2020

Dado en Puerto Berrio a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

CARLOS ANDRES HOYOS SUAREZ
Profesional G01
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

DONIS DARIO LEGUIA ARRIETA
Conductor de Subdirección
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL ANTIOQUIA.
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y SST.

PROCESO DE MINIMA CUANTIA ANT- CTMAE -015 DE 2020.

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS, FILTROS, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

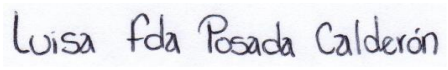
	NOMBRE DE PROPONENTES	DYA IMPOR & EXPORT S.A.S		
	CRITERIOS AMBIENTALES Y SST PRECONTRACTUAL	**OBSERVACIONES**	**HABILITADO**	**INHABILITADO**
1	Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad Y salud en el Trabajo.	SI		
2	Protocolo de bioseguridad de su establecimiento con certificación aprobada por la secretaría municipal o distrital y con visto favorable de la asesoría del ARL.	SI		
3	El proveedor que suministre sustancias químicas peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad.	SI		
4	Para el transporte de sustancias químicas peligrosas el proveedor tiene que presentar copia del radicado que demuestre la presentación del Plan de Contingencias a la autoridad ambiental.	SI		
5	En relación al transporte de sustancias peligrosas el proveedor se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el decreto 1079 de 2015.	SI		

6	Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor allega las certificaciones de capacitación para los conductores de los vehículos que transportan dichas sustancias. El curso es mínimo de 60 horas, este requisito será de obligatorio cumplimiento solo a partir del 31 de diciembre de 2017.	SI		
7	El proveedor tiene que contar con plan de contingencias radicado a la(s) autoridades(s) ambiental(es) para el manejo de hidrocarburos.	SI		
8	El proveedor debe tener un convenio, alianza o acuerdo de concertación con un programa posconsumo de residuos para los sectores de baterías plomo ácido y llantas usadas.	SI		

Dado en Puerto Berrio a los 02 días del mes de diciembre de 2020.



ODALINDA STEFANY PATIÑO INFANTE
Evaluador SST
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial



LUISA FERNANDA POSADA CALDERON
Evaluador Ambiental
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **CTMAE N° 0015 DE 2020**, luego de revisar la documentación presentada por **DYA IMPORT & EXPORT SAS, Nit.-900.454.814-1 representada legalmente por DIEGO EDUARDO YEPES ALVIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.269.505,** encontró que cumple con el 100% de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública No. **CTMAE N° 0015 DE 2020**

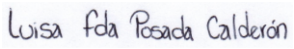
Por lo anterior, el Comité Evaluador del Proceso de selección de Mínima Cuantía No. **CTMAE N° 0015 DE 2020**, recomienda a la Subdirectora del Centro adjudicar el contrato al oferente **DYA IMPORT & EXPORT SAS, Nit.-900.454.814-1 representada legalmente por DIEGO EDUARDO YEPES ALVIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.269.505**

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

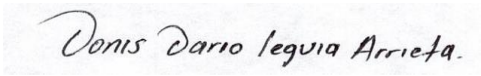
Puerto Berrio, 02 de diciembre de 2020



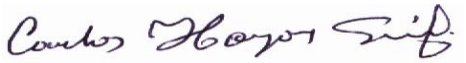
ODALINDA STEFANY PATIÑO INFANTE
Evaluador SST
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial



LUISA FERNANDA POSADA CALDERON
Evaluador Ambiental
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial



DONIS DARIO LEGUIA
Evaluador Verificación Requisitos Técnicos



CARLOS ANDRES HOYOS SUAREZ
Evaluador Verificación Requisitos económicos



JENNIFER CASTAÑEDA SERRANO
Evaluador (a) Jurídico (a)
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co